





**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO DE AÑO 2003**

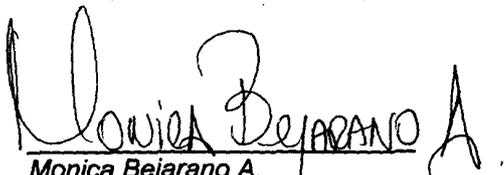
Señores Socios:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2003.

1. La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expedientes de Actas y Libro de Participaciones y Socios; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.
2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2003, aplicando normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Del examen realizado la empresa en el período que nos ocupa ha tenido un ingreso económico de \$ 20972.26, del que se establece los Costos de ventas, Gastos de Administración y Ventas por \$ 21.841,00, obteniéndose una pérdida de \$ 868,74.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la colaboración de todos los señores Socios.

Atentamente,

  
Monica Bejarano A.  
**COMISARIO**

**TELE CABINAS S.A.**

---

Avda. Amazonas N 22-39 Entre Jerónimo Carrión y Ramírez Dávalos  
Teléfono: 2557985 -2557986 Fax # 2907-059  
Quito - Ecuador



**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
PERIODO DE AÑO 2003**

Señores Accionistas:

*En cumplimiento de la Ley de compañías y disposiciones estatutarias, comunico a ustedes las labores correspondientes al ejercicio económico que acaba de concluir.*

**ASPECTOS LEGALES:** *De conformidad con las leyes que rigen a las sociedades mercantiles y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, hemos procedido a su aplicación, los mismos que observarán en los informes adjuntos.*

**ASPECTOS LABORALES:** *La situación laboral se ha mantenido, toda vez que las regulaciones relacionadas con la dolarización han permitido visualizar.*

**ASPECTOS FINANCIEROS:** *La crisis financiera de los años anteriores u su secuela han dejado sentir en todas las actividades comerciales. Esto nos ha hecho tomar ciertas medidas como precaución ya que es una empresa nueva y es lo que nos ha permitido que en pocos meses podamos salir adelante.*

*En el último año hemos realizado las actividades como una sociedad y esperamos seguir en los próximos solidificando nuestra compañía.*

Atentamente,

Juan Carlos Bejarano A.  
C.I. 171870304-2  
**GERENTE GENERAL**

**TELE CABINAS S.A.**

---

Avda. Amazonas N 22-39 Entre Jerónimo Carrión y Ramírez Dávalos  
Teléfono: 2557985 -2557986 Fax # 2907-059  
Quito - Ecuador